

ACTA DE APERTURA SOBRE 1 Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL

Licitación para la contratación del servicio de alojamiento web y dominios / SSL

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 14:30 horas del día 10 de junio de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Koldo Gamazo de la Rasilla, Técnico del Área Mainframe.
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico de Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 "Documentación General y Criterios Cualitativos" presentado por las siguientes personas licitadoras:

LOTE 1. Servicio de alojamiento web:

- CIRCUITOS ALJARAFE S.L.U.
- LLOOL TECHNOLOGY S.L.

LOTE 2. Servicio de adquisición y gestión de dominios y certificados:

- DYNABHOSTING S.L.
- WEB DREAMS S.L.
- ARSYS INTERNET S.L.U.
- ENTORNO DIGITAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 "Documentación general y Criterios Cualitativos" de las ofertas presentadas en tiempo.

Documentación general:

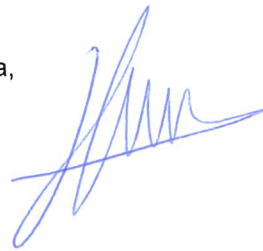
Analizada la documentación general, se observa que CIRCUITOS AJARAFE S.L.U. ha aportado el Documento Europeo único de Contratación (DEUC) sin firmar por lo que en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se remite escrito de subsanación solicitando que en el plazo indicado en la comunicación se presente la documentación requerida.

Asimismo, se observa que ENTORNO DIGITAL S.A. ha aportado el Documento Europeo único de Contratación (DEUC) sin firmar por lo que en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se remite escrito de subsanación solicitando que en el plazo indicado en la comunicación se presente la documentación requerida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 10 de junio de 2024.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Koldo Gamazo de la Rasilla,
Técnico del Área Mainframe



D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección.Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos